

TECNIAGREX S.A.

Machala, 30 de Julio del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE TECNIAGREX S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de TECNIAGREX S.A., presento este informe basado en los análisis realizados en las diversas áreas administrativas.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de estas funciones resulto muy satisfactoria.

Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

Se ha dado cumplimiento el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Ing. Mariana Tinoco
COMISARIO PRINCIPAL

